



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2025 - 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

Ushuaia, 01 DIC. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-112859-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos y accesorios para Móviles Oficiales, N°05 Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906MF, N°07 Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906MO y N°10, Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906NA de la Unidad N° 1 de Rio Grande, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 245/2025, RAF 101.

Que obra a orden N° 10, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por compulsa abreviada N°245/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 245/2025, RAF 101, que tramita la adquisición de repuestos y accesorios Móviles Oficiales, N°05 Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906MF, N°07 Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906MO y N°10, Marca Toyota, Modelo Etios Dominio AD906NA de la Unidad N° 1 de Rio Grande. Ello por los motivos expuestos en el

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 y Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 947 /2025

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P N° 947/2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00245/2025

Pieza Administrativa N° 112859 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 28/11/25 Apertura: 5/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015, art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N°
10/25, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) N°58/21 y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 295 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PARRILLA DE SUSPENSION. UNIDAD			
>>	DE SUSPENSION IZQUIERDA.	3.00		
2	PARRILLA DE SUSPENSION. UNIDAD			
>>	DE SUSPENSION DERECHA.	3.00		
3	Maza. Unidad			
>>	MAZA DELANTERA IZQUIERDA .	3.00		
4	Maza. Unidad			
>>	MAZA DELANTERA DERECHA.	3.00		
5	EXTREMO DE DIRECCION DERECHO ETIOS. UNIDAD			
>>	.	3.00		
6	EXTREMO DE DIRECCION IZQUIERDO ETIOS. UNIDAD			
>>	.	3.00		
7	PRECAP. UNIDAD			
>>	DIRECCIÓN (IZQUIERDO/DERECHO).	6.00		
8	Bujes de barra estabilizadora. UNIDAD			
>>	.	6.00		
9	BIELETAS. UNIDAD			
>>	DE SUSPENSION.	6.00		
10	AMORTIGUADOR DELANTERO ETIOS. UNIDAD			
>>	IZQUIERDO.	3.00		
11	AMORTIGUADOR DELANTERO ETIOS. UNIDAD			
>>	DERECHO.	3.00		
12	CAZOLETA. UNIDAD			
>>	SOPORTE DE SUSPENSION DERECHA.	3.00		

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL
Director Provincial
Servicio Penitenciario
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P N° 847/2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00245/2025
Pieza Administrativa N° 112859 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 28/11/25 Apertura: 5/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N°
10/25, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) N°58/21 y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 295 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CAZOLETA. UNIDAD			
>>	SOPORTE DE SUSPENSION IZQUIERDA.	3.00		
14	AMORTIGUADOR TRASERO. UNIDAD			
>>	.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE:
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago segun decreto n° 674/11



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00245/2025

Pieza Administrativa N° 112859 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 28/11/25 Apertura: 5/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015, art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N°
10/25, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) N°58/21 y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 295 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	10 dias corridos desde la notificacion de la orden de compra		
	Mantenimiento de Oferta:	segun decreto n° 674/11		
	Lugar de Entrega:	Unidad de detencion N °1 RIO GRANDE, RUTA 3 KM 7,5		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/12/2025 10 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA 0 CORREO ELECTRONICO: comprasspptdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR DE LA OFERTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO		

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur